

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2012

### **A la Junta de Accionistas**

1. He revisado el balance general adjunto de TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A., al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados, basados en la revisión realizada.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y ejecutada con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, en base a pruebas, de la evidencia que soportan a las cantidades y a las revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables hechas por la Administración así como un análisis de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que en mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que resuelve Expedir el "Reglamento para la aplicación de las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia a la Superintendencia de Compañías", que el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012
4. Los Administradores me han presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones y he visto que se han cumplido con todas las normas legales y estatutarias que constan en la escritura.
5. Se ratifica la confianza brindada a los administradores ya que no existen garantías personales, se tiene mucha confianza en su trabajo.

Quito DM, 14 de Marzo del 2013



LCDO. XAVIER CUESTA LUNA  
COMISARIO PRINCIPAL  
CPA 17246

**TABABELA AIRPORT SERVICE TABAIRPORT S.A**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
(Valores expresados en US. Dólares)

**VALORES**  
**2012**

**A. ACTIVOS**

**a. ACTIVOS CORRIENTES**

Cta. Integración Bco Pichincha 200.00

**SUMAN LOS ACTIVOS CORRIENTES 200.00**

**TOTAL ACTIVOS 200.00**

**B. PASIVOS**

**a. PASIVOS CORRIENTES**

Proveedores -

**SUMAN LOS PASIVOS CORRIENTES -**

**TOTAL PASIVOS -**

**PATRIMONIO NETO**

Capital  
Proaño Julio 400.00  
Roman Danilo 400.00  
(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO (600.00)

**TOTAL PATRIMONIO 200.00**

**SUMAN TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIOS 200.00**

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**TABABELA AIRPORT SERVICE TABAIRPORT S.A**

<b>ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (Valores expresados en US. Dólares)</b>	<b>VALORES 2012</b>
INGRESOS	
Otros Ingresos	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-</b>
GASTOS	
Reembolso de Gastos	-
Otros Servicios Prestados	-
Internet	-
Municipio de Quito - Patente	-
GND Interes y Multas	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL PERIODO</b>	<b>-</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**TABABELA AIRPORT SERVICE TABAIRPORT S.A**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PARIMONIO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012  
(Valores expresados en US dólares)**

DETALLE	CAPITAL ASIGNADO	RESERVA LEGAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos Iniciales	200.00	-	-	200.00
15% Participación de Trabajadores	-	-	-	-
25% Impuesto a la Renta	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL</b>	<b>200.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.00</b>
<b>Distribución de Utilidades</b>				
<b>Reclasificación</b>				
<b>Perdida del Ejercicio</b>				
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DIC/2012</b>	<b>200.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.00</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**TABABELA AIRPORT SERVICES S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**AÑO 2012**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>Clases de cobros</b>	
Cobranza a clientes	-
Otros cobros de operación	-
<b>Clases de pagos</b>	
Pago a proveedores	-
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	-
Pago de tributos	-
Pago de intereses	-
Pagos servicios de operación	-
Anticipo proveedores	-
Otros pagos de operación	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>	
Compra de activos fijos	-
Venta de activos fijos	-
Otros	-
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>	
Pago prestamos	-
Ingresos por prestamos	-
Pago de dividendos	-
Otros	200.00
<b>Efectivo (usado en) proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>200.00</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	
	<b>200.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO</b>	
	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO</b>	
	<b>200.00</b>

**TABABELA AIRPORT SERVICES S.A.**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL**  
**EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES**  
**DE OPERACIÓN**

<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	-
<b>Ajustes a la utilidad neta:</b>	-
Depreciación	-
Amortización de cuentas incobrables	-
Pérdida (ganancia) por VRN y deterioro	-
Por provisiones	-
Por beneficios empleados	-
Por impuestos diferidos	-
Impuesto a la renta	-
Participacion Trabajadores	-
Otros	-
<b>Disminución (aumento) en activos:</b>	-
Cuentas por cobrar comerciales	-
Otras cuenta por cobrar	-
Compra Inventarios	-
Gastos pagados por anticipado	-
Activos por Impuestos	-
Otros Activos	-
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>	-
Cuentas por pagar comerciales	-
Otras cuentas por pagar	-
Pago tributos	-
Anticipos clientes	-
Otras pasivos	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	-

## **Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012**

### **Nota I.- Operaciones**

La compañía fue constituida en Quito – Ecuador, el 15 de marzo del 2012, mediante escritura pública bajo la denominación de TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A.

El objeto social principal de la Compañía consiste en actuar como mandante, mandataria, comisionista o representante de personas naturales o jurídicas, sean estas nacionales o extranjeras, dedicadas a la prestación de servicios logísticos de comercio exterior, explotación del transporte aéreo de pasajeros.

### **Nota II.- Bases Fundamentales**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera Niif.

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador los cuales requiere que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **Nota III.- Resumen de las Principales Políticas y Prácticas Contables**

#### **1. Activo Corriente**

##### **Efectivo y Equivalentes del Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos en caja general y en bancos locales cuyo corresponde a el Capital.

##### **Cuentas por Cobrar**

No se registran movimientos en este periodo

#### **2. Pasivos Corrientes**

##### **Cuentas por pagar**

No se registran movimientos en este periodo

### **3. Patrimonio**

#### **Capital Pagado**

Es confirmado por los aportes de los accionistas y constituyen el patrimonio neto de la compañía.

### **4. Ingresos**

No se registran movimientos en este periodo

### **5. Gastos**

No se registran movimientos en este periodo

### **Nota IV. Eventos Subsecuentes**

A la fecha de la emisión de los estados financieros no se conocen hechos no circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

## **TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A.**

### **INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

#### **OPCIÓN RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN N. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo establecido por la resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución, relativos a los estados financieros por el terminado el 31 de diciembre de 2012.

1. La Administración de TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board IASB).
3. Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, Si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas y Principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, se presenta en la primera sección de este informe.
4. TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A. es una empresa PYME, por lo que su información se procesa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de TABABELA AIRPORT SERVICES TABAIRPORT S.A., se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.